



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Ould Mohamed Laghdaf (Mauritania) . . .	395
Discurso del Sr. Nase (Albania)	397
Discurso del Sr. Boucetta (Marruecos)	401
Discurso del Sr. Afshar (Irán)	408

Presidente: Sr. Indalecio LIEVANO (Colombia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. OULD MOHAMED LAGHDAF (Mauritania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, al iniciar mi intervención no puedo menos que expresarle las calurosas felicitaciones de la delegación mauritana por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones. Conociendo su experiencia y calidades humanas e intelectuales, estoy convencido de que sabrá orientar nuestros trabajos con la objetividad y seriedad que requiere toda obra de una dimensión como la que realizan las Naciones Unidas.

2. Deseo, asimismo, expresar a su predecesor, el Sr. Mojsov, de Yugoslavia, nuestra estima y reconocimiento por la maestría con que dirigió los trabajos del período anterior. Quisiera, al mismo tiempo, rendir homenaje a las excepcionales cualidades de nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, cuya constante actividad y altura de miras constituyen un estímulo indudable para las Naciones Unidas.

3. Esta Organización, como dijo muy bien nuestro Secretario General [*véase A/33/1, secc. II*], ha sido creada para ser, entre otras cosas, el guardián de la justicia y la paz de los pequeños países que, de otra manera, se encontrarían sin recursos en un mundo dirigido casi exclusivamente por la política de poder. Además, nuestra Organización, pese a sus insuficiencias, se ha convertido en esta época moderna, en que la interdependencia de las naciones se impone a todos sin distinción de raza o ideología, en una necesidad sin la cual sería inconcebible la vida internacional.

4. Todas estas razones hacen que Mauritania, país pacífico por vocación, que ha ambicionado siempre ser un elemento de acercamiento y comprensión, esté profundamente apegada a los principios de la Carta, que todos hemos suscrito, así como a los objetivos que todos nos hemos asignado en esta Organización. Mi país, por mi intermedio, ha venido aquí a prestar ante ustedes, en la forma más solemne, su juramento de fidelidad a las Naciones Unidas y a sus principios.

5. Por pertenecer a Africa, continente donde la injusticia económica y el dominio político constituyen, por desgracia, problemas de candente actualidad, mi país aprecia debidamente el valor de esos principios y, en particular, de aquellos que hacen de la paz, la libertad y el desarrollo económico las prioridades principales de nuestra época.

6. A este esfuerzo colectivo para la realización de esas prioridades, mi Gobierno pretende aportar su contribución, quizás modesta, pero sincera, leal y desinteresada.

7. El éxito de este empeño común nuestro aquí en las Naciones Unidas depende evidentemente del mantenimiento de la paz en todos aquellos lugares en que esté en peligro. En efecto, ¿cómo puede concebirse el pleno ejercicio de las libertades políticas y el goce de los derechos económicos sin la paz que condiciona todo esfuerzo de desarrollo económico y de promoción social, política y cultural?

8. Es, pues, legítimo y natural que el pueblo, el Comité Militar de Acción Nacional y el Gobierno mauritanos, asumiendo su parte de responsabilidad común en la búsqueda de la paz, se fijen como objetivo el logro de la armonía y la comprensión entre los pueblos y, en particular, entre los de la subregión del Maghreb occidental, a la cual nos enorgullecemos de pertenecer.

9. Por ello es que Mauritania decidió, inmediatamente después del 10 de julio de 1978, promover, en forma responsable, la dinámica pacífica con la que ha pretendido armar a la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Liga de los Estados Arabes y las Naciones Unidas.

10. Deseamos que esta paz sea global, ya que sólo la participación franca y voluntaria de todas las partes interesadas podrá permitir la solución definitiva de este doloroso conflicto fratricida.

11. Efectivamente, en esta región prevalece desde hace casi tres años un clima de tirantez que opone a países y pueblos hermanos a los que la historia, la geografía y la comunidad de destinos obligan a vivir juntos y a ser solidarios. Esos mismos países y esos mismos pueblos que combatieron hombro a hombro durante la época colonial se encuentran hoy, por desgracia, enzarzados unos con otros, lo que pone en peligro la estabilidad de la subregión, compromete su propio desarrollo económico y redundan en detrimento de la cohesión de la OUA y de la Liga árabe. Tal situación absurda no puede prolongarse sin comprometer gravemente toda posibilidad de solución viable de los problemas de la subregión.

12. En la medida en que cada uno esté animado por un deseo real y sincero de ver instauradas la paz y la estabilidad

en nuestra subregión, debe superarse la hora de las recriminaciones y de las acusaciones recíprocas. Nosotros, mauritanos, estamos dispuestos por nuestra parte a volver esta sombría página de nuestra historia y a entrar resueltamente en el camino de la paz que nos impone una comunidad de destino innegable entre los protagonistas de este drama.

13. Esta actitud del pueblo, del Comité Militar de Acción Nacional y del Gobierno mauritanos emana de nuestra real convicción de que nuestro país, que goza de su libertad y de su soberanía, debe desempeñar un papel equilibrador en pro de la estabilidad en la subregión.

14. En efecto, el incalculable esfuerzo que desplegamos y el despilfarro de hombres y de material, de ingenio, de coraje y de ardor de que hacemos gala para combatirnos, deberán, en el futuro, servir para lograr la concordia entre nuestros pueblos y para asegurarles su florecimiento en todos los órdenes, así como para la realización de todas sus aspiraciones. Esta es la convicción del pueblo mauritano y de sus órganos dirigentes. Este pueblo, su Comité Militar de Acción Nacional y su Gobierno se inscriben así en el sentido de la historia y de la lógica y se niegan a ver en las poblaciones del Maghreb occidental otra cosa que no sea su cohabitación milenaria, su simbiosis cultural y social y su similitud profunda con su enriquecedora complementariedad.

15. En una palabra, mi país desea reiterar solemnemente y por mi boca su voluntad pacífica e invita a sus vecinos a unirse a él para consagrar sus esfuerzos a tal fin.

16. La OUA y las Naciones Unidas pueden, naturalmente, aportar una contribución positiva en ese sentido. La OUA ya ha decidido crear un "comité de personalidades" — un Comité *ad hoc* de Jefes de Estado de países miembros de la OUA [véase A/33/235 y Corr.1, anexo II, AHG/Res.92 (XV)] — que, estamos convencidos de ello, estará a la altura de las esperanzas que suscita. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas puede también hacer una obra muy útil evitando todo lo que pueda cristalizar las posiciones y dificultar la tarea de las "personalidades africanas". Mauritania está dispuesta a cooperar lealmente con unos y otros y no rechaza, *a priori*, ninguna propuesta responsable que pueda desembocar en una solución de este lamentable conflicto, solución global, es decir, aceptable por todas las partes interesadas.

17. Si me he explayado sobre la cuestión del Sáhara y de la tirantez que reina en nuestra subregión, es precisamente porque se trata de problemas que afectan directamente a mi país. No obstante, mi delegación se percata de la gravedad de las numerosas e importantes cuestiones que se plantean en el doble plano político y económico y que vamos a examinar en el presente período de sesiones: por ejemplo, la del Oriente Medio, el África meridional y el nuevo orden económico internacional. Refiriéndome únicamente a esas cuestiones diré que la posición de Mauritania no ha cambiado. Sigue siendo la misma de siempre, una postura firme dictada por una solidaridad real y una comunidad de destino.

18. En primer lugar, solidaridad con el pueblo palestino, representado por la Organización de Liberación de Pales-

tina, pueblo que ha sido expulsado de sus hogares, desposeído de sus bienes y condenado a andar errabundo y a vivir de la caridad internacional. Solidaridad asimismo con los países árabes vecinos de Palestina, que con el tiempo han visto reducirse sus territorios y disminuir su soberanía como consecuencia de la agresión permanente de Israel y de su ocupación militar. A este respecto, mi Gobierno sigue convencido de que no puede concebirse una paz justa y duradera en la región sin la evacuación total de todos los territorios árabes ocupados y sin el reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino, incluido el derecho a la autodeterminación. Solidaridad, por último, con los pueblos de Azania, de Namibia y de Zimbabue, que, pese a los sacrificios realizados y al apoyo unánime de la comunidad internacional, no han conseguido aún liberarse del colonialismo racista de Sudáfrica y del régimen rebelde de Ian Smith.

19. Esta situación, por lo menos anacrónica, debe desaparecer, y en este sentido las Naciones Unidas, y en particular las grandes Potencias, tienen que asumir una responsabilidad y un papel importante. Mi país ha seguido desde luego con interés los esfuerzos desplegados por los países occidentales miembros del Consejo de Seguridad a propósito de Namibia; pero el régimen sudafricano, al poner en peligro la unidad nacional y la integridad de Namibia por sus reivindicaciones sobre Walvis Bay, ha dado muestras de su mala fe y de su determinación para oponerse a una Namibia unida y verdaderamente independiente.

20. Por último, se trata de la comunidad de intereses que liga a Mauritania con todos los países en desarrollo miembros del Grupo de los 77. Esta comunidad de intereses se basa en la búsqueda común de una mayor justicia y de una mayor equidad en las relaciones económicas internacionales mediante la creación del Comité establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, conocido como Comité Plenario, en el último período ordinario de sesiones de nuestra Asamblea, parecía posible lograr un progreso importante en esta búsqueda iniciada con la adopción de la Declaración y del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)]. No podemos, sin embargo, evitar expresar nuestra decepción ante el hecho de que ese Comité se encuentra aún hoy en la fase de organización de sus trabajos y de la definición de su tarea. Esperamos que una vez que la Asamblea General haya definido de nuevo su mandato, el Comité esté en condiciones de iniciar la negociación sobre las cuestiones capitales que figuran en su programa.

21. Los resultados de las negociaciones en los otros foros de las Naciones Unidas no inducen tampoco a un gran optimismo. El fondo común para los productos básicos no ha visto aún la luz, y la reunión ministerial de la Junta de Comercio y Desarrollo consagrada a los problemas de la deuda¹ no ha dado los resultados que esperaban los países en desarrollo. En este panorama más bien sombrío, el cuarto período de sesiones del Consejo Mundial de la

¹ La tercera parte (ministerial) del noveno período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en Ginebra del 6 al 11 de marzo de 1978. Para el informe de este período de sesiones, véase el documento A/33/15, segunda parte.

Alimentación² constituye, en cambio y felizmente, un resultado positivo.

22. A estos problemas comunes del conjunto de los países en desarrollo se agrega, en el caso de los países del Sahel, otro cuya solución exige un esfuerzo considerable por parte de la comunidad internacional. Me refiero a la sequía, que muy pronto hará 10 años que dura en nuestros países. La Asamblea General, en su último período de sesiones, y el Consejo Económico y Social, en su período de sesiones del verano, se han percatado de la gravedad de esta situación y han medido la amplitud de sus repercusiones sobre la economía de los países del Sahel en su conjunto. Los textos adoptados por la Asamblea [resolución 32/159] y el Consejo³ son bastante elocuentes, como lo ha sido también la respuesta de los países y de los organismos donantes. A este respecto, el pueblo y el Gobierno mauritanos desean expresar aquí, por mi intermedio, su profunda gratitud a todos aquellos países y organismos gubernamentales o privados que han tenido a bien responder al llamamiento lanzado en favor de nuestra región del Sahel.

23. Mauritania, por su parte, busca soluciones radicales y durables a ese problema y a todos los demás, cualquiera que sea su naturaleza, y ello en base a un inventario completo y a una gestión sana y realista de sus propios recursos, así como a una orientación que garantice la libertad de las inversiones extranjeras en el conjunto de los sectores de la vida nacional.

24. He aquí el mensaje que he deseado transmitir a esta Asamblea en nombre del pueblo mauritano. Se trata de un mensaje de paz y de comprensión, objetivos ambos fundamentales inscritos en la Carta de las Naciones Unidas y a los que mi país está profundamente vinculado.

25. Sr. NASE (Albania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame, ante todo, felicitarlo por haber sido electo al elevado cargo de Presidente de la Asamblea General.

26. Deseo también aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida en nuestra Organización al Estado de las Islas Salomón.

27. Los acontecimientos producidos desde el último período de sesiones de la Asamblea General demuestran que la situación en el mundo sigue siendo grave y compleja, henchida de amenazas y de peligros para la libertad, la independencia y la soberanía de diversos pueblos y países.

28. Se observa hoy una agresividad creciente de las Superpotencias, una continua intensificación de su política expansionista y hegemónica, de sus preparativos febriles para la guerra y la agresión. Se ha acentuado su abierta rivalidad para dividirse y repartirse el mundo, asegurarse zonas de influencia, mercados y fuentes de materias primas. En muchas regiones del planeta existen y se crean focos de tensión y de conflictos, de guerra y de agresión.

29. Acontecimientos como los que se producen en el Oriente Medio, en África o en Asia sudoriental demuestran que el imperialismo, antiguo o reciente, el colonialismo y el neocolonialismo no se detienen ante crimen alguno para recuperar las posiciones perdidas e impedir a los pueblos dedicarse a consolidar su independencia política, su desarrollo y su progreso económico y social independiente.

30. Los imperialistas americanos, los socialimperialistas soviéticos y otros imperialistas procuran someter a los pueblos de países soberanos a su dominación, hacerles suscribir sus doctrinas de sojuzgamiento, renunciar a su libertad y su independencia nacional y a su lucha por la liberación. Con este fin no retroceden ante ninguna acción, por condenable y por contraria que sea a las normas de la moral y del derecho internacional, desde la amenaza de las armas hasta las actitudes péfidas y la ruptura brutal de acuerdos concertados oficialmente entre los Estados.

31. Al mismo tiempo que recurren a las presiones y a la violencia, las Superpotencias realizan una intensa propaganda con el objeto de engañar a la opinión pública mundial haciendo pasar sus actos agresivos por acciones tendientes a consolidar la paz y a solucionar problemas internacionales importantes en defensa de los intereses de otros países. No escatiman palabras acerca de su deseo de "establecer la armonía y la comprensión", "la distensión", el "desarme general y completo", "prevenir las guerras nucleares", etc., y hacer del planeta un mosaico de "zonas de paz y desnuclearizadas".

32. Las consecuencias de la política y de la actividad agresiva de las Superpotencias imperialistas son evidentes en muchas zonas del mundo. Mucho se ha hablado de distensión, de paz y de seguridad en Europa, pero los hechos demuestran que Europa no es el continente de los problemas resueltos, de la tranquilidad y de la estabilidad. Como antes, persiste en Europa el peligroso enfrentamiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y sus bloques agresivos, políticos y militares, de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la Organización del Tratado de Varsovia. En Europa, las dos Superpotencias han acumulado considerables fuerzas militares y han reforzado aún más sus bases militares y sus arsenales nucleares. Además, organizan continuamente maniobras de carácter ofensivo y se dedican febrilmente a preparativos bélicos. Los imperialistas americanos y los socialimperialistas soviéticos utilizan todos los medios políticos, económicos y militares para reforzar sus posiciones en sus respectivas zonas de influencia para socavar las posiciones de sus adversarios. Las acusaciones recíprocas que se prodigan acerca de la inobservancia del pretendido "espíritu" de las decisiones de Helsinki, el estancamiento de las negociaciones y los regateos de Viena, tienden a justificar el mantenimiento de su influencia y de su política hegemónica. El *statu quo* establecido por los Estados Unidos y la Unión Soviética ha perjudicado y perjudica gravemente la soberanía de los pueblos y de los Estados europeos.

33. Hoy día, en Europa, otras fuerzas imperialistas que demuestran exceso de celo en atizar el fuego de los conflictos en el continente se esfuerzan por introducirse más abiertamente. Hacen todo cuanto pueden por aumentar allí las posibilidades de conflicto y de guerra entre las dos Superpotencias, entre la Organización del Tratado del

² Celebrado en México del 12 al 14 de junio de 1978.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1978, Suplemento No. 1, resolución 1978/37.*

Atlántico del Norte y la Organización del Tratado de Varsovia, para crear en Europa la mayor cantidad posible de situaciones peligrosas.

34. El Gobierno de Albania ha expresado desde antaño su punto de vista según el cual la distensión y el establecimiento de una paz verdadera en Europa no pueden concretarse con las ilusiones y las esperanzas fundadas en las promesas de los imperialistas y de los socialimperialistas sino desenmascarando y oponiéndose resueltamente a sus maniobras diplomáticas fraudulentas. A fin de que se tomen medidas concretas hacia el establecimiento de la paz en Europa es necesario, ante todo, el desmantelamiento de las bases militares, la retirada de las tropas extranjeras que se encuentran en diversos países de Europa y la desintegración de los bloques militares de agresión encabezados por las Superpotencias.

35. Las Potencias imperialistas se han esforzado siempre por crear y mantener una situación tensa en la península de los Balcanes y atizar las querellas y conflictos entre los Estados de la región. A raíz de la política y la intervención de las Superpotencias se han acumulado hoy en esa región una serie de elementos inquietantes, existen problemas que obstaculizan el desarrollo normal de las relaciones de buena vecindad entre los Estados y persisten aún condiciones que impiden a los pueblos balcánicos sentirse tranquilos y al abrigo del peligro.

36. Los hechos más recientes demuestran que los imperialistas, lejos de haber renunciado a sus planes en los Balcanes, intensifican sus acciones provocadoras para hacer de ellos "un barril de pólvora", una plaza de armas y un punto de apoyo de su estrategia belicista. A este fin tienden, entre otras, las numerosas visitas de delegaciones, incluso del más alto nivel, de las Potencias imperialistas a diversos países balcánicos. Va de suyo que quien acepte entrar en el juego de las Superpotencias en los Balcanes deja de lado los intereses de su propio pueblo y al mismo tiempo crea peligros para los otros.

37. La República Socialista Popular de Albania siempre ha observado actitudes acordes con los principios constructivos sobre los problemas que afectan la paz y la seguridad de los Balcanes. Ella ha demostrado con actos su buena voluntad de contribuir al mejoramiento de la situación en la región. Siempre ha propiciado y propiciará el mantenimiento de relaciones de buena vecindad y ha declarado que jamás permitirá que su territorio se utilice para causar daño o peligro alguno a los Estados vecinos.

38. El Gobierno de Albania sostiene que los pueblos de los Balcanes deben actuar resueltamente a fin de impedir todo tipo de intervención e intriga por parte de las Potencias imperialistas. Estima que los intereses de la paz y la seguridad en los Balcanes exigen que los Estados balcánicos asuman su responsabilidad y no se dejen envolver en peligrosas combinaciones de quienes no desean su bienestar. El líder del pueblo albanés, camarada Enver Hoxha, ha dicho que

"Nunca han sido los Balcanes un 'barril de pólvora' por decisión propia, sino por la acción de los imperialistas extranjeros, quienes disponían de todos los detonadores y que desean que esa situación continúe actualmente. Los

pueblos de los Balcanes tienen el deber de evitar esto a toda costa a fin de que se consolide la paz en los Balcanes. Huelga decir que nuestros pueblos necesitan amigos. Sin embargo, jamás deben transformarse en instrumentos de los extranjeros en detrimento de los intereses de un pueblo determinado o de todos nuestros pueblos en conjunto."

39. Como país mediterráneo, la República Socialista Popular de Albania siempre ha seguido con atención la compleja situación creada en el Mediterráneo como resultado de las intenciones y de las actividades de agresión de los Estados Unidos y la Unión Soviética, especialmente la presencia de sus flotas de guerra en ese mar. La situación mejoraría en el Mediterráneo — con lo cual se haría una gran contribución al mantenimiento de la paz en la zona — si los países de esa región adoptasen medidas concretas contra la presencia de las flotas de guerra de los Estados Unidos y la Unión Soviética, si impidiesen la implantación de bases militares norteamericanas y soviéticas en sus territorios, si no facilitarían instalaciones portuarias a los barcos de guerra y si no concediesen corredores aéreos a los aviones militares de ambas Superpotencias. Las concesiones que se hacen a cualquiera de las dos Superpotencias — o a ambas a la vez — entrañan graves consecuencias no sólo para el país que las hace, sino también para los demás.

40. La pronta y justa solución del problema de Chipre eliminaría uno de los focos de tirantez que existen en el Mediterráneo y uno de los factores que influyen negativamente en la situación de los Balcanes. Chipre debe ser un Estado independiente y soberano donde ambas comunidades vivan en armonía. El Gobierno de Albania siempre ha considerado que el propio pueblo chipriota puede y debe resolver el problema de una manera justa, según su libre voluntad y sin ninguna intervención extranjera.

41. Las consecuencias de la agresión imperialistasionista y de la rivalidad entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en la zona del Oriente Medio continúan afectando cada vez más a los pueblos árabes y, en primer lugar, al pueblo palestino. Los sionistas israelíes han obtenido hasta el momento múltiples ventajas debido al apoyo militar, político y económico que reciben constantemente de los imperialistas norteamericanos y a las maniobras antiárabes de las Superpotencias. Los trágicos acontecimientos del Líbano demuestran que, una vez más, han intensificado sus actividades agresivas contra los pueblos y países árabes. La vida y los hechos han confirmado las advertencias que habían hecho los verdaderos amigos de los pueblos árabes en cuanto al peligro y las graves consecuencias de las numerosas confabulaciones preparadas durante largos años por los imperialistas a fin de sabotear la lucha de liberación de los pueblos árabes con el objeto de dividirlos y envolverlos en pretendidos arreglos políticos, con conferencias e intercesiones de los imperialistas que sólo pueden redundar en el sacrificio de los derechos fundamentales de los pueblos árabes y, en primer lugar, del pueblo palestino. Los imperialistas se empeñan por imponer a los Estados árabes condiciones humillantes y soluciones parciales para el problema del Oriente Medio. No obstante, mientras se niegue al pueblo palestino sus derechos legítimos y las tropas israelíes mantengan ocupado un pedazo de tierra árabe, jamás podrá garantizarse la paz en esa zona neurálgica del mundo.

42. Confiamos en que, cualesquiera sean las dificultades, los pueblos árabes, que tienen fuerzas considerables, podrán alcanzar sus derechos mediante su resuelta lucha y su unidad. El pueblo y el Gobierno de Albania siempre han apoyado y seguirán apoyando resueltamente la justa causa del pueblo palestino y de los demás pueblos árabes hermanos.

43. Durante este año se ha presenciado un marcado aumento de la tirantez en el continente africano. Los pueblos africanos, que, merced a una larga lucha, a penosos esfuerzos y sacrificios han roto las cadenas de la secular dominación colonial y aspiran a consolidar su independencia y soberanía nacionales, se enfrentan a difíciles situaciones políticas, económicas y militares provocadas por las intervenciones de las Superpotencias y de las Potencias imperialistas en ese continente. Las Superpotencias imperialistas incitan a la creación de enfrentamientos y conflictos entre los países africanos y tratan de crear hostilidades entre ellos sobre la base de los problemas que han heredado de la dominación colonial. Africa está inundada de armamentos y de muchos consejeros, especialistas e instructores militares procedentes de Oriente y Occidente que tratan de enfrentar a los africanos entre sí, para beneficio de los extranjeros. Los focos de guerra y los conflictos armados creados por los Estados Unidos, la Unión Soviética y otras Potencias imperialistas en distintos puntos de Africa causan grandes sufrimientos a los pueblos africanos. Con el objeto de desorientar lo más posible a los pueblos y países africanos, se jactan de ser sus amigos y se acusan recíprocamente de "intervenir" en Africa y de "romper el equilibrio". Otros, con el pretexto de luchar contra el socialimperialismo soviético también tratan de intervenir en Africa y aconsejan a los países africanos que se unan al imperialismo norteamericano y a las antiguas Potencias coloniales. En realidad, todos persiguen un mismo fin: dominar y repartirse el Africa, crear o ampliar sus zonas de influencia e integrar a los Estados africanos en la órbita de su política de sojuzgamiento.

44. Pero los pueblos africanos no pueden permitir ya que las Potencias imperialistas actúen a su gusto en Africa, que opriman y saqueen a los pueblos, que delimiten y fijen las fronteras de los Estados según mejor les plazca. Su lucha por defender sus derechos soberanos contra las intervenciones y las intrigas de las Potencias imperialistas, por eliminar el colonialismo, el neocolonialismo y el racismo, goza de la simpatía y el apoyo de toda la opinión progresista mundial.

45. Las victorias ganadas hasta el momento por los pueblos africanos en su lucha por la liberación y la consolidación de la independencia nacional; la lucha de los pueblos de Azania, de Zimbabwe y de Namibia contra el *apartheid* y los regímenes racistas; los esfuerzos de los países amantes de la libertad en Africa por ejercer su plena soberanía sobre sus riquezas nacionales, en pro de su desarrollo libre e independiente, prueban que el proceso de las grandes transformaciones iniciado en Africa es ineluctable.

46. El pueblo albanés y el Gobierno de la República Socialista Popular de Albania expresan su total solidaridad para con la justa lucha de los pueblos africanos contra la brutal intervención de las Potencias imperialistas en el

continente. Apoyan resueltamente la lucha de los pueblos de Azania, de Zimbabwe y de Namibia contra los regímenes racistas de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur, cuya existencia sigue siendo un grave flagelo para Africa.

47. En el sudeste asiático ha vuelto a crearse una situación seria, preñada de graves consecuencias. El conflicto armado entre Viet Nam y Camboya entristece en particular a los hombres y pueblos amantes de la libertad que, durante años, han seguido con gran respeto y han apoyado la lucha heroica de liberación nacional que los pueblos de estos países han librado codo a codo contra el imperialismo norteamericano y sus lacayos. El conflicto entre estos dos países es atizado por las Potencias imperialistas, que, a los fines de su política expansionista, prosiguen sus intervenciones y conjuras para impedir que estos pueblos vivan en paz, se recuperen y avancen por la vía del progreso.

48. El pueblo albanés y su Gobierno, amigos sinceros de los pueblos vietnamita y camboyano, han seguido con pesar el curso de los acontecimientos y lamentan las graves consecuencias que esta guerra fratricida tiene para estos dos pueblos. Han expresado y expresan siempre su convicción de que solamente podrá detenerse el derramamiento de sangre y solucionarse las controversias merced a los esfuerzos conjuntos y a la buena voluntad de ambos países, mediante negociaciones amistosas y poniendo coto a toda intervención extranjera.

49. Pero, desgraciadamente, observamos que el conflicto del sudeste asiático, en vez de encaminarse hacia una solución dentro del espíritu de amistad y buena comprensión, tiende a agravarse aún más. El pueblo vietnamita, que ha librado una guerra heroica y que ha hecho una gran contribución a la lucha de los pueblos, se ha transformado hoy en objeto del chantaje y de las presiones manifiestas de afuera, lo que indigna la conciencia de las personas honestas. Nadie tiene el derecho de intervenir en sus asuntos internos y dictarle qué es lo que debe hacer en su propio suelo.

50. A raíz de la ocupación norteamericana de Corea del Sur, la situación en la península coreana sigue siendo compleja. El pueblo albanés hace suyas las justas reivindicaciones del pueblo coreano, que exige la retirada de las tropas de los Estados Unidos de Corea del Sur y la reunificación independiente del país.

51. Ante la difícil situación por la que atraviesa hoy día el mundo, los pueblos están enfrentados a la tarea imperiosa de luchar resueltamente por desbaratar los planes de las Superpotencias imperialistas y de las fuerzas reaccionarias que tienden a desencadenar una nueva guerra mundial.

52. El peligro del estallido de esta guerra es real. Las Superpotencias y las Potencias imperialistas, con su política, se encaminan hacia la guerra. Sería ilusorio pensar que el equilibrio militar entre las Superpotencias elimina la posibilidad de que estalle una nueva guerra. El mundo no puede escapar a este peligro, dejando a los imperialistas la solución de los problemas de la guerra y de la paz como mejor les plazca.

53. Las palabras y las consignas demagógicas de las Potencias imperialistas no redundan en el desarme. Por el

contrario, enmascaran la acumulación de armas. El décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General demostró una vez más que las Superpotencias no piensan en el desarme, sino que buscan por todos los medios acrecentar y perfeccionar las armas de todo tipo, intensificar la carrera de armamentos y aumentar los presupuestos de guerra. Los armamentos no se reducen, las armas no desaparecen y la guerra no se evita cifrando las esperanzas en negociaciones y regateos entre las Superpotencias, como las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas y muchas otras negociaciones montadas por los Estados Unidos y la Unión Soviética, o por decisiones como las de Helsinki⁴, por resoluciones y documentos aprobados bajo presión y con la manipulación de las Superpotencias imperialistas.

54. Los pueblos y los Estados soberanos que desean paz y seguridad verdaderas, están por un desarme auténtico y eficaz y odian la guerra imperialista. Sus intereses exigen que luchen resueltamente contra la política y los planes agresivos de las Superpotencias, contra sus armamentos y sus preparativos de guerra, así como contra su tramposa demagogia.

55. Los imperialistas, los socialimperialistas y los demás reaccionarios temen en gran medida el crecimiento en amplitud y profundidad de la lucha de los pueblos, el robustecimiento de su solidaridad y de su unidad combatiente. Así, se han esforzado a todo precio por sofocar las luchas de liberación y revolucionarias de los pueblos, por suprimir, mediante la fuerza y métodos coordinados, la unidad y solidaridad de los pueblos, por dividirlos y aislarlos unos de otros, procurando encaminar a los pueblos y países soberanos por sendas equivocadas y peligrosas.

56. La cuestión del robustecimiento de la unidad y de la solidaridad de los pueblos reviste hoy particular importancia. Los pueblos tienen necesidad de una unidad verdadera y sana dirigida contra sus enemigos y no de una unidad falsa que favorece a los planes y las órdenes que inventan los imperialistas y los oportunistas.

57. Las Superpotencias han intensificado al máximo sus esfuerzos para crear un estado de espíritu con arreglo al cual todo pueblo y todo país no puede garantizar su libertad y su independencia más que bajo la tutela y el amparo de un gran Estado. Los imperialistas norteamericanos, que han desempeñado y desempeñan siempre el papel de gendarmes internacionales y que practican una política de opresión y de explotación en los cuatro confines del mundo, difunden la idea de que son únicamente los que pueden garantizar la independencia y el progreso de los demás países, y que, si se apoyan en ellos, los demás Estados podrán sentirse al abrigo del peligro proveniente del socialimperialismo soviético, del Pacto de Varsovia o de cualquier otro peligro. Por su parte, los socialimperialistas soviéticos procuran allanar el camino a su política expansionista, de dominación y de *diktat* mediante ofertas de defensa contra el peligro del imperialismo norteamericano y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y agitan la consigna del "frente ant imperialista" bajo su dirección.

58. Aceptar las "ayudas protectoras" de las Superpotencias equivale a aceptar la supresión de la libertad y de la independencia incluso del propio país, la eliminación de su soberanía nacional y el sojuzgamiento.

59. Nos oponemos a las Superpotencias imperialistas y socialimperialistas que, bajo diversas formas de neocolonialismo, explotan y oprimen a los pueblos, les niegan la libertad y la independencia y les lanzan a unos contra otros en conflictos sangrientos en beneficio de sus intereses rapaces. Entre los medios falaces utilizados para asegurar esta explotación y dominación, figura la llamada teoría de los "tres mundos", mediante la cual los autores predicán al proletariado y a los pueblos oprimidos alianzas monstruosas con los imperialistas y los capitalistas. Lo hacen para justificar sus designios hegemónicos, que disfrazan con la supuesta necesidad de combatir a una Superpotencia.

60. La política de nuestro partido y de nuestro Estado está y estará contra todos los actos hostiles que ponen en peligro la libertad, la independencia y la soberanía de los pueblos. Desenmascaramos, como lo hemos hecho hasta aquí, a todos los enemigos de los pueblos, sus concepciones ideológicas reaccionarias y sus actividades expansionistas, sean abiertas o encubiertas. La política de nuestro Gobierno apoya las aspiraciones de los pueblos y combate la política de opresión y de explotación, provenga de quien provenga.

61. Los pueblos del mundo deben estar vigilantes, toda vez que a nuestras espaldas se trata de llevar a cabo un juego trágico. Así pues, pensamos que ningún país ni pueblo debe permanecer con los brazos cruzados y aceptar las mistificaciones y actos arteros de las Superpotencias y varios imperialistas.

62. La República Socialista Popular de Albania ha apoyado siempre resueltamente las justas luchas de los pueblos por su libertad nacional y social, el derecho de los pueblos y de los países soberanos a vivir libres e independientes, a desarrollarse y a progresar con arreglo a su propia voluntad y a sus legítimas aspiraciones.

63. El pueblo albanés y su Gobierno se oponen vigorosamente a todo concepto reaccionario y esclavizante que las Potencias imperialistas procuran imponer en las relaciones internacionales, con el fin de obligar a los pequeños pueblos y a los pequeños países a someterse al dictado de la política de las grandes Potencias, y rechazan ese concepto. En nuestra opinión, todos los pueblos y países, grandes o pequeños, aportan su contribución al desarrollo de la sociedad humana. El peso de esta contribución no puede medirse por las dimensiones geográficas o el número de la población de tal o cual Estado, sino principalmente por la conducta que sigue, por las ideas que defiende, por el papel positivo o negativo que desempeña en las relaciones internacionales.

64. Estimamos que la política internacional no debe ser monopolio de los grandes Estados. Para nosotros, es inadmisibles que se niegue a los demás países el derecho a tener y expresar abiertamente sus puntos de vista y actitudes con respecto a los importantes problemas políticos que preocupan hoy día a los pueblos y a la humanidad, en cuya solución quieren participar activamente.

⁴ Véase el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

65. El Gobierno albanés siempre ha seguido una política justa y de principio en sus relaciones con los demás países. Siempre ha estado y está en favor del desarrollo de relaciones normales y de amistad con todos los países que respetan los principios de la igualdad, la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de los demás. Fiel a esta política, la República Socialista Popular de Albania ha entablado, desarrollado y ampliado constantemente buenas relaciones normales con un número cada vez mayor de Estados. Ha rechazado los intentos de las diversas Potencias imperialistas y chauvinistas de explotar las relaciones o los acuerdos como medios de presión a fin de dictar a Albania su voluntad, su actitud y sus opiniones.

66. Con la misma determinación, el Gobierno albanés ha rechazado los esfuerzos de los dirigentes chinos por imponer a la Albania socialista su política y sus actitudes de gran Estado. Como se sabe, el 7 de julio último, el Gobierno de la República Popular de China llevó a cabo un acto de abierta hostilidad contra la Albania socialista y el pueblo albanés, suprimiendo las ayudas y los créditos que se había comprometido a proporcionar con arreglo a los términos de los acuerdos oficiales bilaterales. Este es un acto arbitrario y pérfido por parte de China, una violación flagrante de las obligaciones que había adquirido como consecuencia de acuerdos oficiales, una violación de las normas más elementales de las relaciones entre Estados soberanos y de las leyes que regulan las relaciones internacionales. Las razones verdaderas de la anulación de los acuerdos no tienen un carácter puramente técnico, como pretende el Gobierno chino, sino un carácter profundamente político e ideológico. Si el Gobierno chino ha decidido violar los acuerdos concertados y aumentar las divergencias ideológicas en el terreno de las relaciones entre los Estados, es por la sola razón de que la Albania socialista jamás aceptará la connivencia con la política chauvinista de gran Potencia de los dirigentes chinos.

67. El pueblo albanés aprecia y siempre ha apreciado la amistad sincera. Su historia le ha enseñado a permanecer alerta, a distinguir al amigo del enemigo, a no temer los ataques ni las amenazas del enemigo, a no dejarse engañar por las sonrisas hipócritas de quienes se hacen pasar por amigos pero en sus actos están animados de intenciones pérfidas en su contra. Albania no ha pedido ni pedirá limosna a nadie. No está ni sola ni aislada, como desearían sus enemigos o como procuran hacérselo creer. El pretendido aislamiento es una idea difundida por la propaganda de las Potencias imperialistas y chauvinistas que consideran la posición de los Estados desde su óptica y que proclaman "aislado" a quienquiera se niegue a someterse a ellos.

68. La República Socialista Popular de Albania ha declarado que ninguna Potencia imperialista debe incitar sus apetitos ni hacerse ilusiones pensando que Albania, bajo la presión de las circunstancias, pueda cambiar de rumbo y decidir apoyarse en tal o cual Superpotencia. Quienquiera piense que en Albania se ha creado un supuesto vacío y sueñe con llenarlo, se equivoca de cabo a rabo y está condenado a la derrota. En nuestro país no ha existido ni existirá vacío alguno que aguarde ser llenado por los imperialistas o los socialimperialistas.

69. En su patria libre y plenamente independiente, el pueblo albanés, bajo la dirección del Partido del Trabajo, encabezado por el camarada Enver Hoxha, labora con abnegación por construir íntegramente la sociedad socialista y por la defensa de la libertad y la independencia del país. Albania ha tenido un desarrollo ininterrumpido en todas las esferas; es el país del progreso, la justicia social y el trabajo para todos.

70. El pueblo albanés seguirá avanzando resueltamente por la senda del socialismo, apoyándose en sus propias fuerzas. Para nosotros, el apoyarnos en nuestras propias fuerzas no significa que pensemos en la autarquía o que nos encerramos en nosotros mismos, sino que, por el contrario, hemos estado y estaremos siempre a favor de la ampliación de la cooperación internacional, el desarrollo de las relaciones comerciales, culturales y en las demás esferas con diversos Estados sobre la base de los principios conocidos que rigen las relaciones entre los Estados soberanos.

71. No fundamos la defensa de nuestro país en coyunturas políticas ni en las distintas alianzas militares agresivas, sino en la fuerza misma del pueblo, que está dispuesto a defender como un solo hombre y resueltamente las conquistas realizadas y su patria socialista.

72. También en el futuro el pueblo albanés y la República Socialista Popular de Albania robustecerán la solidaridad con los pueblos amantes de la libertad y los países democráticos y progresistas, y apoyarán vigorosamente la lucha de los pueblos por la liberación nacional, contra el imperialismo de viejo y de nuevo cuño y contra la reacción.

73. Durante las labores de este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la delegación albanesa no escatimará esfuerzo para aportar su modesta contribución a la dilucidación de los problemas que figuran en el programa, en interés de la causa de los pueblos, la paz y la seguridad internacionales.

74. Sr. BOUCETTA (Marruecos) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, es para mí un gran placer y una profunda satisfacción aprovechar la ocasión que se me ofrece para felicitarlo calurosamente en nombre de la delegación del Reino de Marruecos y en el mío propio por la confianza que ha depositado en usted nuestra gran familia internacional representada en este recinto. Su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en este trigésimo tercer período de sesiones es el reflejo de la estima en que se le tiene como político eminente. Es también un homenaje rendido a su país, Colombia, en reconocimiento de su importancia y del papel de vanguardia que desempeña dentro del grupo de Estados latinoamericano y de su calidad de precursor del tercer mundo.

75. La abrumadora responsabilidad que pesa sobre sus hombros, Sr. Presidente, es tanto más significativa cuanto que ella se le ha atribuido en la crítica coyuntura internacional actual, cargada de consecuencias graves — más que en cualquier momento del pasado — en lo referente a la paz y la guerra en distintas parte del mundo civilizado, el logro de la coexistencia o el enfrentamiento destructor entre los bloques, el logro de la justicia económica o la continuación de la injusta usurpación en el plano interna-

cional de los derechos de los pueblos desposeídos del mundo.

76. Frente a los celajes que ensombrecen el horizonte político internacional, la comunidad mundial deposita todas sus esperanzas en usted, conociendo su habilidad, su vasta experiencia en los problemas mundiales y todas sus cualidades que nos permitirán llevar a buen término nuestros debates, a fin de que nuestro período de sesiones pueda llegar a resultados susceptibles de disipar los nubarrones y abrir de par en par las puertas de la esperanza, la paz, la justicia y el bienestar.

77. No sería justo que olvidase expresar a su predecesor, el Sr. Lazar Mojsov, Vicesecretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, nuestro reconocimiento y nuestro profundo aprecio por la prudencia con que dirigió los trabajos del anterior período ordinario de sesiones y de los tres períodos extraordinarios de sesiones celebrados este año.

78. Me complace asimismo dar nuestra calurosa bienvenida a las Islas Salomón, que acaban de ingresar a las Naciones Unidas. Esperamos que ese país contribuya, junto con nosotros, al establecimiento de un mundo mejor que viva en paz, en condiciones de seguridad y disfrutando de la prosperidad.

79. Deseo expresar nuestro vivo agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos meritorios que despliega al cesar al frente de nuestra Organización; pienso en particular en las múltiples iniciativas que han caracterizado su actuación durante el año transcurrido al servicio de la paz, la justicia y la promoción de los principios de la Carta.

80. Desde nuestro anterior período de sesiones, el mundo ha seguido sometido a los efectos de interacciones político-socioeconómicas compuestas de elementos al mismo tiempo negativos y positivos. Sin embargo, tales interacciones no han estado a la altura de las aspiraciones de la humanidad, ni de sus previsiones mínimas a un mundo más cercano a la quietud, la seguridad y la paz, que todas las generaciones han buscado ardientemente desde los albores de la historia.

81. Desde los comienzos del presente siglo, y sobre todo en el curso de los últimos años, el hombre ha logrado conquistas científicas asombrosas, que lo han conducido al espacio, fuera de su planeta. Estas conquistas le han permitido adelantar por el camino del progreso y de la civilización.

82. No obstante, comprobamos con pesar que el hombre del siglo XX no ha podido realizar progreso alguno en la esfera de las relaciones internacionales, ni ha podido cambiar el carácter de las relaciones entre los Estados y las naciones, ni elevar esas relaciones al nivel de justicia internacional. Las características de las relaciones primitivas entre las naciones y los pueblos han permanecido sin cambios. Siguen basándose en la lógica de la fuerza y de la explotación del hombre por el hombre. La guerra constituye todavía un medio frecuente para resolver los conflictos internacionales y la agresión y la lógica de la presión y opresión siguen siendo las prácticas normales utilizadas contra los pueblos para obligarlos a encauzarse por una

línea política e ideológica definida. Las tendencias a la hegemonía y al chantaje político continúan caracterizando, por desgracia, la civilización humana y disminuyendo el valor del progreso que ha logrado.

83. Peor aún, el hombre utiliza sus conquistas científicas para llevar a toda la humanidad al borde del holocausto colectivo y poner al alcance de algunos los medios de aniquilar al mundo inventando los instrumentos bélicos más mortíferos, más devastadores y más destructivos, desoyendo su conciencia civilizada e indiferente a toda meta de progreso científico.

84. Deploramos que nuestra esperanza de ver surgir un día una era de distensión y armonía internacionales verdaderas se difumine como consecuencia del retorno a ciertas manifestaciones de la guerra fría en las relaciones Este-Oeste.

85. Del mismo modo, observamos con tristeza que el desarme general y completo a escala mundial sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar y que nos encontramos tan lejos de ese objetivo como hace 16 años cuando comenzamos las negociaciones sobre el desarme, pese a todos los esfuerzos desplegados en ese sentido y pese al décimo período celebrado hace unos meses al más alto nivel internacional.

86. Debido a su reciente historia política y a su sojuzgamiento hasta los últimos decenios por las fuerzas coloniales explotadoras, el continente africano, al que Marruecos tiene el honor de pertenecer, facilita el ejemplo más vivo de las interacciones políticas tumultuosas de nuestro mundo contemporáneo. En efecto, las fuerzas hegemónicas, de dominación y de explotación siguen atacándolo y este joven continente no ha podido aún disfrutar los beneficios de su independencia ni liberarse totalmente del yugo colonial.

87. Si las grandes Potencias han llegado a un acuerdo entre ellas o han mostrado tal acuerdo mutuo para aplicar lo que se llama política de distensión, los conflictos políticos e ideológicos de los que Africa es hoy teatro nos recuerdan ciertas formas de la guerra fría entre los dos campos principales, con todo lo que ella entraña de rivalidades políticas, pérdida de la seguridad de intereses, conflagraciones y guerras libradas por poder.

88. Durante el año transcurrido, Africa, más que cualquier otro continente, ha sido víctima de la injerencia extranjera, debido a que algunos, pretendiendo consolidar sus posiciones en la tierra africana y ampliar su campo de influencia así como su autoridad, han inundado ciertas regiones de nuestro continente con cantidades masivas de los medios más perfeccionados y modernos de ruina, destrucción y aniquilación, y han llevado a Africa a decenas de miles de soldados extranjeros, con el fin de explotarlos y utilizarlos para desestabilizar a los regímenes legítimos que, en algunas partes del continente, no siguen los deseos de estos instigadores.

89. Esta injerencia extranjera se lleva a cabo en nombre de ideologías o consignas; sin embargo, el primer imperativo africano es el de liberar a Pretoria y Salisbury del dominio de las camarillas racistas y arbitrarias que no aceptan la

humanidad de los africanos, se niegan a reconocer su carácter de ser humano y pisotean su dignidad.

90. La liberación efectiva de Africa tiene que comenzar en Pretoria, Salisbury y Namibia antes que en cualquier otro lugar del continente.

91. Hoy, lo que Africa más necesita, tras el largo y sombrío período de explotación, de saqueo colonial y de dependencia extranjera que ha sufrido, es que se le ofrezca la posibilidad de restañar sus heridas, reconstruir sus patrias y promover su independencia, y no convertirse en teatro de guerra fría ni en campo de batalla, ni ver su territorio transformado en una serie de centros estratégicos que se disputan las grandes Potencias.

92. Ya es hora de que la comunidad internacional proclame que Africa pertenece a los africanos y que pida a todas las partes - sea cual fuere su color o credo - que no traten de imponerse con el pretexto de cualquier consigna o disfraz. Es necesario que el mundo reconozca que Africa, con todos sus ricos elementos humanos, está en condiciones de hacer frente a sus problemas y de resolverlos en un marco puramente africano.

93. Marruecos, fiel a su carácter de país africano y leal al papel histórico que ha desempeñado en la escena africana, sobre todo desde su independencia, e inspirándose en los intereses primordiales de Africa y de los africanos, hace un llamamiento a los pueblos de las Naciones Unidas para que se esfuercen por la realización de los siguientes objetivos: en primer lugar, poner el continente africano al abrigo de la intensificación de la guerra fría entre el Este y el Oeste e impedir que en Africa se reproduzcan los efectos nefastos de la lucha entre las Superpotencias y de sus rivalidades mundiales por asegurarse ventajas estratégicas, políticas o económicas; en segundo lugar, prohibir la injerencia extranjera en los asuntos internos y conflictos africanos, cualesquiera sean sus fuentes y objetivos, de conformidad con el llamamiento hecho por la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la OUA en su 15º período ordinario de sesiones que tuvo lugar en Jartum en julio último; en tercer lugar asegurar la retirada inmediata de todas las fuerzas no africanas de nuestro continente; en cuarto lugar, favorecer la solución de todos los problemas africanos por medios puramente africanos; en quinto lugar, promover y desarrollar la cooperación económica y técnica entre los países africanos; y, en sexto lugar, prestar ayuda a Africa para que pueda poner fin a los regímenes racistas de Rhodesia, Sudáfrica y Namibia; una ayuda positiva que consista en todo tipo de asistencia al esfuerzo africano por liberar a esos países, incluido el apoyo a los Estados de primera línea para que puedan, con mayor resistencia y oposición, repeler las agresiones militares dirigidas contra ellos, y una ayuda indirecta en el sentido de velar por la aplicación total de las sanciones económicas decretadas contra los regímenes de Pretoria y de Salisbury y por el respeto estricto del embargo militar decidido por las Naciones Unidas.

94. Sin duda alguna, y gracias a las negociaciones que se han desarrollado entre los dirigentes de esos dos regímenes y las partes interesadas en los problemas de Namibia y Zimbabwe, el mundo entero reconoce hoy la naturaleza arbitraria, inhumana y racista de las autoridades de Zimbabwe y Sudáfrica. En efecto, el estéril diálogo entablado

por los dirigentes de Pretoria y Salisbury, su intolerancia y sus prejuicios ciegos, han demostrado una vez más a los Estados occidentales que necesitaban ser convencidos de la poca importancia que prestan estos dirigentes a los valores humanos más elementales y su obstinación en la violación de los derechos de los africanos.

95. En el caso de Namibia, la Organización del Pueblo del Africa-Sudoccidental (SWAPO), tras una áspera lucha, ha demostrado su madurez política y su sentido de responsabilidad nacional e histórica al aceptar, en nombre del pueblo namibiano, el proceso democrático propuesto al Consejo de Seguridad por los cinco países occidentales como base de la solución del problema de Namibia⁵ permitiendo así que la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, se comprometa en la senda de la solución buscada.

96. No obstante, y como de costumbre, el régimen racista de Sudáfrica se ha hecho a un lado y ha olvidado las promesas hechas respecto a aceptar ese proceso, aprovechando así ese respiro para consolidar su posición militar en la región y tomar todas las medidas susceptibles de falsificar la voluntad del pueblo de Namibia.

97. El Reino de Marruecos está persuadido de que no podrá realizarse progreso alguno hacia la solución del problema de Namibia si no se toma como base el respeto de la integridad territorial de Namibia, de la que es parte integrante Walvis Bay, de conformidad con la resolución 431 (1978) del Consejo de Seguridad. Tal progreso solamente podrá alcanzarse en virtud de un acuerdo con los representantes legítimos del pueblo de Namibia, a saber, los dirigentes de la SWAPO, y bajo la supervisión eficaz de las Naciones Unidas.

98. Además, Marruecos proclama su adhesión a la resolución 432 (1978) del Consejo de Seguridad, que ha constituido el punto de partida de un plan democrático susceptible de poner fin - a condición de que los dirigentes de Pretoria den muestras de buena fe - a la tirantéz en la región y garantizar al pueblo namibiano su derecho inalienable a la libertad, independencia, soberanía e integridad de su territorio, en el marco de un Estado namibiano unido.

99. Hoy, como ayer, el Reino de Marruecos apoya la lucha del pueblo namibiano hasta la victoria final. Marruecos ha dado siempre pruebas de sus deseos de contribuir a los esfuerzos desplegados tanto en el plano africano como en el internacional, para crear condiciones propicias a fin de lograr la paz y eliminar la tirantéz. Hoy Marruecos proclama de nuevo que está dispuesto totalmente a colaborar de manera positiva en los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en el marco del plan de liberación de Namibia, inspirándose en el espíritu de solidaridad africana y en su sentido de la responsabilidad internacional.

100. Hace algunos días, Marruecos confirmó al Secretario General de nuestra Organización la decisión de Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos de poner a disposición de nuestra Organización las tropas militares necesarias para

⁵ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1978*, documento S/12636.

llevar a cabo su deber africano e internacional de terminar la presencia colonial y racista en Namibia y permitir al pueblo hermano de ese país tener autodeterminación y ejercer su derecho a la independencia y soberanía.

101. En Zimbabwe, la intransigencia y terquedad ciega del régimen de Ian Smith se han extremado en un intento de evitar que el país inicie la era del gobierno de la mayoría. Consideramos que la crisis de Zimbabwe no puede resolverse sin la participación activa del Frente Patriótico, que esperamos permanecerá unido para eliminar del país el foco de racismo, erradicar la discriminación basada en el color, hacer sentir la voz de la mayoría africana y afianzar su inalienable derecho a la independencia y soberanía bajo un régimen democrático y justo.

102. Marruecos invita a todos los países del mundo a que acudan en ayuda del Zimbabwe militante y apoyen a los Estados de primera línea en el África meridional, para que así puedan oponerse a la agresión dirigida contra ellos por el régimen de Ian Smith y a las campañas de intimidación y terror.

103. Este año se ha visto marcado por la celebración de una reunión sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas, el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme. Esta reunión, convocada a petición del grupo de países no alineados, traduce el deseo colectivo internacional de que cese la terrible carrera de armamentos y se logre un desarme general y completo en todo el mundo.

104. La celebración de ese período extraordinario de sesiones y el poner de manifiesto el papel y responsabilidades de las Naciones Unidas en materia de desarme han constituido un avance indudable en el camino hacia el desarme, aunque aún estamos muy lejos de alcanzar el noble ideal que hay que lograr si deseamos salvar a la humanidad de los males del suicidio nuclear y la aniquilación colectiva.

105. En todo caso, el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme ha sentado las bases y establecido las estructuras que, de utilizarse correctamente, permitirán a la comunidad internacional considerar desde un punto de vista nuevo la solución de los problemas del desarme.

106. Nos felicitamos por la sabia resolución que prevé la creación de un órgano deliberante abierto a todos los Estados Miembros, a fin de que éstos puedan expresar sus opiniones en materia de desarme [véase resolución S-10/2, cap. IV, párr. 118]. Es indudable que el fortalecimiento de los lazos entre la comisión de deliberación y la de negociación consolidará la posición de esta última y aumentará su eficacia.

107. Marruecos, que tuvo el honor de ser designado en 1969 miembro de la Conferencia del Comité de Desarme, de Ginebra, se complace en comprobar que el período extraordinario de sesiones aprobó ciertas reformas relativas al órgano negociador, reformas propuestas por Marruecos de consuno con otros países participantes en esa Conferencia. Esperamos que tales reformas permitirán la partici-

pación de todas las Potencias nucleares en los trabajos del órgano de negociación. Nadie ignora la responsabilidad de las Potencias nucleares en esta esfera y, en particular, la que incumbe a los Estados Unidos de América y a la Unión Soviética.

108. Nos sentimos particularmente satisfechos ante el hecho de que el período extraordinario de sesiones haya reiterado la prioridad que debe concederse al desarme nuclear, a la no proliferación de las armas nucleares, y al derecho de los Estados que, con su adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de 1968, renunciaron por voluntad propia a adquirir armas nucleares, de obtener firmes garantías de seguridad y aprovecharse plenamente del uso pacífico de la energía nuclear. El período extraordinario de sesiones no descuidó el problema del desarme de armas convencionales ni sus repercusiones sobre la paz y la seguridad de los Estados. Subrayó, además, el estrecho vínculo existente entre las cuestiones del desarme y los problemas del desarrollo.

109. En su calidad de miembro del Comité de Desarme encargado de las negociaciones, Marruecos no escatimará esfuerzo alguno con miras a la aplicación de las recomendaciones del período extraordinario de sesiones. Exhortamos a todos los países del mundo y, en particular, a los que poseen armas nucleares, a que contribuyan a este esfuerzo tan meritorio para que podamos traducir esas recomendaciones en hechos concretos que abran el camino a la celebración de la conferencia mundial de Desarme y al próximo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Esperamos lograr así resultados positivos que estén en consonancia con las aspiraciones de los hombres que desean vivir en un mundo en el que reinen la paz y la seguridad.

110. En lo que atañe a la cuestión del control de la proliferación de las armas nucleares, deseo recordar que cuando el Gobierno del Reino de Marruecos decidió emprender los estudios necesarios para la construcción de una central nuclear que pudiera responder a las necesidades de energía eléctrica de nuestro país, en constante crecimiento, y habida cuenta del hecho de que las enormes reservas de fosfato permiten a Marruecos producir uranio, Su Majestad el Rey Hassan II propuso a las Naciones Unidas que se constituyera un comité especial encargado de asegurarse de que Marruecos no enriquecía su uranio para utilizarlo con fines militares y de que Marruecos aceptaba de buen grado una o dos inspecciones anuales.

111. En lo tocante al vínculo entre el desarme y la detención de la carrera de armamentos en la región del Maghreb, Marruecos se ha apresurado a perseguir este objetivo, tratando de situarlo en un marco contractual obligatorio a fin de que esa región pueda consagrarse en forma constructiva al desarrollo económico y al bienestar social.

112. A este respecto, la posición de Marruecos no es nueva. No se originó sobre la marcha ni fue dictada por la coyuntura actual. En efecto, el 28 de febrero de 1967, Su Majestad el Rey Hassan II dirigió una carta al Secretario General de las Naciones Unidas proponiendo la creación,

bajo los auspicios de esta Organización, de una comisión que tendría una doble misión:

“Primero, asegurarse de que Marruecos y Argelia renuncian a reforzar sus medios militares con el fin de evitar los riesgos que entraña la carrera de armamentos en Africa del Norte;

“Segundo, verificar sobre el terreno con los medios apropiados, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, el volumen de las armas adquiridas por Marruecos y Argelia y definir las cantidades de armas necesarias para el mantenimiento de la seguridad de esos dos países.

113. Sin embargo, la tirantez existente en el noroeste de Africa se vio atizada recientemente una vez que Marruecos y Mauritania recuperaron, hace más de dos años, sus provincias saharauis. Efectivamente, el 14 de noviembre de 1975 se firmó en Madrid, entre Marruecos y Mauritania, por una parte, y España, por la otra, un acuerdo⁶ devolviendo a Marruecos y a Mauritania su plena soberanía sobre la región conocida como el Sáhara Occidental. Tal acuerdo puso fin a toda responsabilidad española en la región y permitió a Marruecos, tan pronto como entraron en vigor las disposiciones del acuerdo, proseguir el perfeccionamiento de su integridad territorial en relación con su región saharauí. Desaparecía así la presencia colonial de esta parte expoliada del territorio marroquí.

114. Conviene señalar aquí que tal acuerdo fue firmado por recomendación urgente del Consejo de Seguridad y sancionado por la Asamblea General menos de un mes después de su firma, lo que demuestra los estrechos vínculos que tiene con la opinión de la Organización sobre la ley y la legalidad.

115. Mas tarde se manifestó en la región del Maghreb una nueva situación política caracterizada por la tirantez debida a una agresión premeditada, armada, financiada y orientada por un país vecino contra Marruecos y Mauritania, y que tiende a perturbar su integridad territorial.

116. Marruecos, rechazando la lógica de la hegemonía y de la tendencia al dominio y a la expansión a expensas de su soberanía y de su integridad territorial, se pregunta, junto con otros países, con qué base se arroga un país el derecho de garantizar lo que denomina el respeto de los principios, injiriéndose al propio tiempo en los asuntos internos de otro Estado y organizando agresiones flagrantes en violación de todos los principios y convenios internacionales que condenan la agresión y el ataque contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados.

117. Al afirmar vigorosamente que la recuperación de su integridad territorial es un proceso irreversible que no puede ser objeto de negociación o diálogo alguno, Marruecos declara que hoy como ayer está plenamente dispuesto a toda cooperación fructífera y constructiva en la cuestión del Maghreb.

⁶ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1975, documento S/11880, anexo III.*

118. Recientemente, en su discurso del 20 de agosto, Su Majestad el Rey Hassan II declaró:

“Marruecos es un Estado pacífico que busca únicamente la paz. En estrecha consulta y coordinación con el país hermano de Mauritania, se esfuerza por vivir en paz con quienes buscan la paz y lucha contra aquellos que la combaten, que nadie se atreva a levantarle la mano. Toda solución al problema de la tirantez en la región debe comprender dos puntos esenciales:

“En primer lugar, no debe en modo alguno redundar en detrimento de una sola pulgada de suelo marroquí;

“En segundo lugar, no debe tener como consecuencia el crear una frontera extranjera entre Marruecos y Mauritania.”

119. En múltiples ocasiones Marruecos ha manifestado sus buenas intenciones y se ha declarado dispuesto a contribuir positivamente a la reducción de la tirantez en la región. Marruecos, sobre la base del respeto a su soberanía y a su integridad territorial, ha colaborado sinceramente con los esfuerzos africanos desplegados en este sentido por nuestra organización regional. Como se recordará, la Carta de las Naciones Unidas concede prioridad a las organizaciones regionales, tales como la OUA, en la búsqueda de soluciones y en la reducción de las tirantezas en la región considerada.

120. La reciente Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Jartum en julio último, decidió constituir un “comité de personalidades” compuesto por Jefes de Estado africanos para estudiar la cuestión de la tirantez en la región del Maghreb, habida cuenta del hecho de que la responsabilidad de eliminar la tirantez es enteramente africana.

121. Marruecos ha sido el primer Estado en responder favorablemente a las primeras gestiones llevadas a cabo en este sentido por el Presidente Gaafar Mohamed Nimeiri, Presidente de la Asamblea de la OUA.

122. El comunicado conjunto publicado el 18 de septiembre por Marruecos y Mauritania tras la visita del Jefe de Estado mauritano a Marruecos, precisa la posición de nuestros dos países. Ese comunicado dice, entre otras cosas:

“Ambas partes se han felicitado por la excelente cooperación y aplicación eficaz de los acuerdos concertados entre los dos países.

“Conscientes del carácter perenne de las relaciones que unen a ambos países, los dos Jefes de Estado reafirman su determinación de trabajar en pro de la eliminación de la tirantez, del retorno a la paz y de la distensión en esta región del Maghreb, dentro del respeto mutuo de su soberanía y de la integridad territorial de sus respectivos países.

“Los dos Jefes de Estado expresan su deseo de que se constituya rápidamente el comité de personalidades cuya creación ha sido decidida por la reciente reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana y al cual

brindarán su plena contribución para el logro de su misión."

123. Esto indica claramente la medida en que Marruecos y Mauritania se preocupan porque desaparezca la tirantez de la región del Maghreb y porque reine la tranquilidad en el marco del respeto de su soberanía y de su integridad territorial.

124. Para lograr tal fin, Marruecos confía enteramente en la OUA, que busca los medios apropiados para llegar a una solución susceptible de poner fin a la tirantez en la región.

125. En el último período de sesiones de la Asamblea, celebrada en Jartum, se hizo un solemne llamamiento a todos los Estados de la región para que se abstuvieran de llevar a cabo toda acción susceptible de entorpecer la búsqueda de una solución justa y pacífica de este problema.

126. Ahora bien, nos vemos obligados a denunciar a este respecto la violación flagrante perpetrada por Argelia al espíritu y la letra de este llamamiento. En efecto, en el espacio de un mes, Argelia ha cometido dos actos de agresión importantes en el territorio marroquí, llevados a cabo por unidades regulares del ejército argelino. El primero de ellos tuvo lugar el 27 de agosto de 1978 centrándose en un punto situado en el corazón de Marruecos en la provincia de Tata. Marruecos dirigió entonces una nota de protesta a las autoridades argelinas a propósito de este acto que constituye una violación del principio de la inviolabilidad de su soberanía nacional y su integridad territorial. El segundo acto de agresión se produjo hace apenas cuatro días, es decir, el 30 de septiembre de 1978, en la aldea de Hassi Tilemsi de la provincia de Tantan. Su Majestad el Rey Hassan II dirigió a este respecto una carta de protesta al Presidente argelino condenando este flagrante acto de agresión, que puede aumentar la tirantez en la región y dificultar la búsqueda de una solución pacífica del problema.

127. El hecho de que Marruecos pertenezca a la familia árabe lo coloca, como consecuencia, en calidad de parte activa en una de las cuestiones que se han presentado a las Naciones Unidas desde un principio, es decir la cuestión de Palestina. Este problema ha constituido siempre el verdadero ejemplo de la arbitrariedad y de la injusticia internacionales por el que se ha desenraizado a todo un pueblo y se le ha expulsado de su tierra, y, a continuación, se le ha intentado de liquidar física y políticamente.

128. Más tarde, la política expansionista de Israel ha agravado ese problema y ha hecho redoblar el peligro que ontrañaba después que Israel ocupó en 1967 el resto de Palestina así como territorios pertenecientes a otros dos Estados árabes, intensificando con ello el carácter explosivo de la situación en el Oriente Medio.

129. El Reino de Marruecos, que condena la lógica de la agresión, de la injusticia y de la arbitrariedad asume una postura clara e inequívoca en lo que respecta a la cuestión de Palestina y del Oriente Medio. Tenemos una posición de principio, que se inspira en las resoluciones unánimes adoptadas en el plano árabe durante la histórica séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno Árabes,

celebrada en Rabat en 1974. Estas resoluciones, de las que Marruecos se considera depositario, se fundan en condiciones esenciales relativas al fondo del problema del Oriente Medio y sin las cuales no podrá lograrse paz alguna en la región. La primera de tales condiciones es el retiro total de Israel de todos los territorios árabes ocupados en 1967, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén.

130. Marruecos considera que el problema palestino es la propia médula de la crisis del Oriente Medio, y que no puede llegarse a solución aceptable sin que el pueblo palestino, representado por la Organización de Liberación de Palestina, su único representante auténtico y legítimo, ejerza su bien definido derecho a la autodeterminación y su derecho inalienable a la creación de un Estado palestino en tierra palestina.

131. Además, Marruecos reafirma que la solución de estos problemas, de conformidad con las resoluciones de la Conferencia de Rabat, debe ser de carácter global a fin de que la misma pueda conducir a la paz general y total en toda la región, eliminando así para siempre del Oriente Medio todo foco de tirantez.

132. En cuanto al Estado hermano del Líbano, ligado a Marruecos por relaciones humanas y culturales desde el comienzo de la historia y que ha sido la cuna de la fraternidad y de la coexistencia entre diferentes comunidades y credos, se encuentra hoy más que nunca - debido a la agresión israelí flagrante de que ha sido víctima y a la ocupación de parte de su territorio - expuesto a la injerencia exterior y a la violación de su soberanía. Marruecos pide a los pueblos del mundo entero que han manifestado más de una vez su solidaridad con el pueblo libanés que prosigan con sus esfuerzos a fin de preservar la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, para permitirle curar sus heridas y recuperar el papel humanitario y civilizador que le ha sido reservado a lo largo de su historia.

133. La posición geográfica estratégica de Marruecos, situado en una encrucijada de continentes, de civilizaciones y de mares, le confiere un lugar privilegiado en el concierto de las naciones. Partiendo de ese criterio, Marruecos ha podido, como Estado mediterráneo, a lo largo de su historia, influir en la coyuntura política de la cuenca del Mediterráneo, cuna de la mayoría de las civilizaciones del mundo y, a su vez, ha sido influido por los acontecimientos ocurridos en la misma región.

134. Esta situación sigue en la etapa de las concesiones mutuas, la de influir y ser influido, tal como ocurría en el pasado. Por ello, Marruecos se ha convertido en una parte directa o indirectamente involucrada, que se ve forzada a permanecer siempre alerta.

135. Además de la crisis crónica que aqueja nuestra región oriental desde hace más de 30 años, o sea, la crisis del Oriente Medio a la que acabo de referirme, el problema chipriota sigue constituyendo uno de los grandes focos de tensión en el Mediterráneo. A este respecto, el Reino de Marruecos espera que las dos comunidades de Chipre, turca y griega, encuentren mediante negociaciones una solución justa y duradera a su problema, teniendo en cuenta los

intereses primordiales y los derechos legítimos de ambas comunidades dentro del marco de un Estado chipriota independiente y no alineado.

136. Renovamos la esperanza de que los acuerdos aprobados en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa permitan alejar del Mediterráneo las rivalidades de las dos Superpotencias a fin de que dicho mar se transforme en un lago de paz, de seguridad y de cooperación entre los Estados ribereños.

137. En la esfera de la economía, la superación de la era poscolonial presupone la entrada del mundo en una nueva era de relaciones internacionales. Es por lo que incumbe a la comunidad internacional el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en nuevos principios e inspirado en nuevos conceptos.

138. Las presentes relaciones económicas que enlazan a los diferentes Estados del Sur con los del Norte jamás se han concebido globalmente. Por el contrario, las relaciones bilaterales han nacido a raíz de las presiones de las coyunturas económicas que se han sucedido en el mundo. Ello equivale a decir que las relaciones, en su conjunto, están condicionadas fuertemente por el peso histórico de la colonización. Así se observa en el mundo un sistema de relaciones centradas en torno a las antiguas metrópolis coloniales o a nuevos centros particularmente poderosos desde el punto de vista económico.

139. No es necesario demostrar la ineficacia de este sistema injusto, que constituye en efecto un obstáculo al desarrollo de los países menos pudientes. Todas las dificultades de los países en desarrollo, tales como el déficit crónico de la balanza de pagos, la inflación, el problema de la deuda y el atraso tecnológico, son consecuencias directas de un sistema de relaciones económicas internacionales retrógradas.

140. La superación de esta concepción y la transición de ésta a otra etapa no supone solamente una nueva visión de estas relaciones sino, ante todo, una nueva y sincera toma de conciencia por parte de los países industrializados.

141. Desde los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General han quedado claramente definidas las tareas por cumplir y los objetivos a realizar con miras al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Lamentablemente, ningún progreso ha podido disipar hasta hoy nuestro pesimismo. Ha proseguido el deterioro de los términos del intercambio, y la inflación que sufren los países industrializados ha afectado también a los países en desarrollo. Salvo una o dos excepciones, los países industrializados no han respondido a la decisión de la Asamblea General de que destinasen el 9,7% de su producto nacional bruto como asistencia al desarrollo. Esto demuestra que los países industrializados no han comprendido aún el verdadero significado del concepto de interdependencia de todas las naciones del mundo.

142. Por lo tanto, es necesario que las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo no se rijan por la ley de la explotación del más débil por el más fuerte, ni por consideraciones basadas en motivos egoístas y corto alcance de miras.

143. Cuando la Asamblea General, en su trigésimo segundo período de sesiones, decidió la creación del Comité establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, conocido como Comité plenario, al cual se le asignó una función bien determinada hasta el período extraordinario de la Asamblea General de 1980 previsto en la misma resolución, abrigamos la esperanza de que se entablara un diálogo franco y fecundo entre los Estados del Norte y el Sur. Desgraciadamente, las prácticas dilatorias y la renuencia de países industriales nos han llamado a la amarga realidad y han transformado nuestra esperanza en desilusión. La verdad es que la voluntad política necesaria de parte de los países industrializados que es un requisito para el establecimiento de un nuevo orden económico mundial, no existe aún. Es por lo que los llamamientos que hemos lanzado incesantemente para establecer el diálogo en interés de todos no han hallado eco alguno.

144. Mucho tememos que el período extraordinario de sesiones de 1980 no encuentre otra solución que tomar nota de la falta de progreso en el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Es necesario que desde ahora tengamos plena conciencia del peligro que constituye para la humanidad la falta de aplicación de las medidas aprobadas en los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo. Si queremos realmente encaminarnos hacia una era de justicia, de equidad y de paz para la humanidad, los problemas económicos deben constituir la preocupación primordial de la comunidad internacional.

145. Dada la situación geográfica especial de nuestro país, con sus costas sobre el Mediterráneo y el Atlántico, es normal que participemos de un interés particular en la evolución y el porvenir del derecho del mar.

146. No cabe ninguna duda de que la codificación del nuevo derecho del mar es una de las tareas y de las responsabilidades más importantes y arduas que incumben actualmente a la Organización. Las negociaciones de fondo acerca del nuevo derecho de los mares y de los océanos comenzaron hace ocho años, después del consenso registrado en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General no sólo en torno de la urgente necesidad de establecer un nuevo orden jurídico en la materia sino también en torno a los principios básicos sobre los cuales se crearía [resolución 2749 (XXV)]. Es dentro del marco de esos principios básicos, que hace tiempo han adquirido validez de disposiciones consuetudinarias generales, que se reunió la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en siete períodos de sesiones sucesivos. Va de suyo que las grandes esperanzas y aspiraciones que la comunidad internacional deposita en este esfuerzo diplomático no podrían permitir ahora ninguna lentitud complaciente ni ningún comportamiento dilatorio, de la misma manera que no permitirían recurrir a ninguna acción unilateral precipitada que haría inútiles y sin objeto los esfuerzos desplegados enérgicamente hasta ahora para llegar al anhelado acuerdo de conciliación global.

147. Dicha precipitación no se justificaría ni desde el punto de vista diplomático — tras el renovado impulso que se dio a las negociaciones en el séptimo período de sesiones, celebrado en Ginebra en la primavera de 1978 — ni en lo que respecta a los minerales cuya explotación está proyectada en los fondos marinos y que serán satisfechas durante

mucho tiempo por la producción de los yacimientos situados en tierra firme, especialmente después del descubrimiento reciente de grandes reservas de esos mismos minerales al norte del continente americano.

148. En todo caso, en este delicado momento no podemos dejar de reafirmar nuestro convencimiento de que, al aplicar la noción de patrimonio común de la humanidad a las zonas internacionales de los fondos marinos, la Asamblea General ha adoptado una de las medidas más nobles y ambiciosas que jamás haya tomado desde la creación de esta Organización y que se ajusta plenamente a los objetivos de la Carta.

149. No sería oportuno ni prudente que ningún Estado se permitiera hacer caso omiso de todo lo que implica una total adhesión a esta generosa idea encaminada a garantizar la estabilidad del nuevo derecho del mar. Esta estabilidad sólo podrá mantenerse sobre la base sana de la complementariedad, la cooperación y la justicia, para beneficio general de la comunidad internacional en su conjunto.

150. El bienestar del ser humano, el respeto de su condición humana y la salvaguardia de sus derechos humanos siempre han sido el objetivo básico de todas las civilizaciones y sistemas legislativos. Actualmente sigue siendo una de las aspiraciones fundamentales de la humanidad, independientemente de lo cambiantes que sean los regímenes y las doctrinas. La condición esencial para lograr ese bienestar no es otra que satisfacer las necesidades fundamentales de la humanidad, liberarla de la amenaza que representan la pobreza, la miseria, la ignorancia y la enfermedad, así como de la esclavitud del temor, la opresión y la coerción.

151. Quizás sea de buen augurio que dentro de pocas semanas celebremos el trigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos; estos derechos, por cuyo respeto y reverencia Marruecos se distingue en la comunidad mundial y sin los que no pueden lograrse totalmente la dignidad del ser humano, su bienestar y su libertad de expresión y de asociación.

152. La primera condición para el bienestar del ser humano es la satisfacción de todas sus necesidades económicas y financieras, dentro de un amplio marco de libertad política que le permita vivir sin temor ni necesidades y le abra nuevos horizontes que fomenten la facultad creadora, la originalidad, así como el adelanto de la civilización humana.

153. Ello requiere de nosotros que adoptemos medidas serias e inmediatas, tendientes a producir las transformaciones económicas y políticas necesarias, tanto en el plano nacional como en el internacional, a fin de lograr ese objetivo. En consecuencia, todos debemos contribuir a este proceso y tratar de emprender voluntariamente el camino de la cooperación y el diálogo fructíferos. Olvidemos los intereses egoístas y pasajeros y contemplemos un ángulo más global para nuestra participación en este noble y humano esfuerzo a fin de que la humanidad pueda vivir en nuestro planeta con garantías de paz, seguridad, justicia, bienestar y prosperidad.

154. Sr. AFSHAR (Irán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo por su intermedio

felicitar al Sr. Liévano por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Esa elección no sólo constituye una aceptación por la Asamblea de su gran conocimiento y experiencia en lo que respecta a las relaciones internacionales, sino también un homenaje a la excelente función desempeñada por su país en los asuntos internacionales.

155. También deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Lazar Mojsov, Presidente saliente de la Asamblea General, por la forma tan eficaz en que condujo a la Asamblea durante sus períodos de sesiones ordinario y extraordinarios de los últimos 12 meses. La delegación del Irán tuvo el placer de mantener con el Sr. Mojsov, con cuyo país el Irán tiene relaciones de amistad, la más estrecha cooperación durante el desempeño de su cargo.

156. También deseo expresar una vez más nuestro profundo reconocimiento al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su dedicación e incansable devoción al logro de soluciones para los distintos problemas que enfrentan las Naciones Unidas. También desearía observar que fue un placer para nosotros la visita al Irán del Secretario General, con quien celebramos conversaciones útiles y constructivas a comienzos de este año.

157. Asimismo, deseo dar la bienvenida en la comunidad de naciones al Estado de las Islas Salomón, que ha ocupado el lugar que legítimamente le corresponde entre los Miembros de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que el ingreso de las Islas Salomón aumentará el carácter universal de esta Organización.

158. El actual período de sesiones de la Asamblea General se celebra poco después de la convocación de los períodos extraordinarios de sesiones octavo, noveno y décimo, y a raíz del segundo período de sesiones del recién creado Comité establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, conocido como Comité plenario, al que se le ha confiado la tarea de verificar la aplicación de las decisiones y acuerdos logrados en el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

159. Muchas de las cuestiones que figuran en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General fueron consideradas en esos períodos de sesiones, pero aún no han sido resueltas. Esta falta de progreso, unida a las crecientes expectativas y frustraciones, así como al recurso cada vez más frecuente a la violencia, exige urgentemente que se realicen nuevos esfuerzos para la solución de estos problemas. En consecuencia, deseo referirme brevemente a algunas de las cuestiones que tenemos a nuestra consideración.

160. La cuestión del Oriente Medio sigue siendo la que más nos preocupa. El sufrimiento que ha padecido durante tanto tiempo la población de la región ha producido, naturalmente, una situación que nos preocupa mucho. En consecuencia, hemos seguido con sumo interés los recientes acontecimientos producidos en relación con el conflicto árabe-israelí. Si queremos que las esperanzas y aspiraciones tan anheladas para el logro de una paz amplia y justa se transformen en realidad, es preciso que Israel se retire de los territorios que ha ocupado, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de

Seguridad, así como otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente las relacionadas con la Ciudad Santa de Jerusalén, a la cual todo el mundo islámico atribuye suma importancia. Análogamente, no se puede establecer una paz duradera si no se tienen plenamente en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino. Esperamos sinceramente que en el Oriente Medio imperare pronto una paz amplia, justa y duradera.

161. Otro problema inquietante es la situación en Chipre y la persistente tirantez que continúa frustrando los esfuerzos internacionales tendientes a instaurar la paz y la tranquilidad en ese país. Seguimos creyendo que puede y debe lograrse una solución justa y de larga duración para este problema mediante negociaciones entre las dos comunidades étnicas de Chipre, con miras a preservar la integridad territorial y la independencia del país, teniendo en cuenta los legítimos intereses de ambas partes.

162. El océano Indico es otra zona que nos preocupa en forma particular. El Comité Especial del Océano Indico, establecido por las Naciones Unidas, continúa su tarea para garantizar que se establezca una zona de paz en la región. Como Estado ribereño, el Irán continuará sus esfuerzos, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, para contribuir a la realización de ese objetivo y mantener la zona libre de la rivalidad entre las grandes Potencias. El golfo Pérsico, que se extiende a través de los estrechos de Hormuz hasta el océano Indico, es de vital importancia para el Irán. En efecto, todos los Estados que bordean el golfo Pérsico atribuyen particular importancia a su seguridad. Como esta estratégica vía representa un importante factor para la vida de la región, es imperioso que la responsabilidad del mantenimiento de su seguridad recaiga exclusivamente en esos Estados. Resulta muy afortunado que los Estados del golfo Pérsico estén unidos entre sí, no sólo por este importante interés común, sino también por lazos de fraternidad, que se han constituido y cimentado a través de siglos de vínculos culturales, religiosos e históricos.

163. La aspiración universal a liberar al mundo del temor de la guerra y del terror de las armas nucleares es la base sobre la que fueron creadas las Naciones Unidas y que nos ha impulsado a procurar los medios de lograr una atmósfera de paz y seguridad mediante el desarme. Con la celebración del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme, se realizó un esfuerzo especial, en el que participaron todos los Miembros, a fin de aproximarnos más a los objetivos del desarme.

164. Lamentablemente, los resultados del período extraordinario de sesiones no estuvieron ni con mucho a la altura de las esperanzas y expectativas que había suscitado. Tampoco reflejaron los esfuerzos monumentales y los preparativos que habían precedido a su convocación. Sin embargo, nuestro desaliento inmediato se ve moderado por las medidas positivas que se adoptaron. Una de las tareas fundamentales del período de sesiones fue estimular la ponderación y el interés en sectores vitales del desarme. El Documento Final del período de sesiones [resolución S-10/2], aprobado por consenso, refleja un grado ponderable de realización en esa y otras importantes esferas. Se ha llegado a un acuerdo en cuanto al establecimiento de nuevos mecanismos para las deliberaciones y negociaciones sobre desarme. Aparentemente, poseemos en la actualidad

los elementos esenciales de una nueva estrategia internacional para el desarme, que esperamos se materialice mediante los esfuerzos colectivos, la buena voluntad y la perseverancia.

165. Los temores y las inquietudes, así como las esperanzas y las expectativas que condujeron a la convocación del período extraordinario de sesiones, persisten todavía en nosotros. El mundo vive bajo la sombra ominosa de los enormes arsenales de armas tremendamente poderosas. Continúan operando los factores y las fuerzas que contribuyen a perpetuar la carrera de armamentos.

166. Se ha hecho escuchar claro y rotundo el mensaje universal para salvar a la actual y a las futuras generaciones de la extinción: en el proceso de desarme debe comenzarse por el principio, empezando por detener y revertir la carrera de armamentos nucleares.

167. Mi país y, si se me permite, la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han sostenido siempre que las Potencias nucleares, y en especial las Superpotencias, tienen una responsabilidad fundamental y particular en la promoción de un desarme auténtico. Estos Estados pueden y deben interrumpir el ciclo perenne de la carrera de armamentos mediante medidas concretas y tangibles, a fin de que otros Estados puedan sentirse más seguros y se vean alentados a seguir la senda que ha de llevar al objetivo último del desarme general y completo.

168. Otro problema que constituye una fuente de seria preocupación para la comunidad internacional es la extensión del terrorismo mundial. Estamos firmemente convencidos de que debe ponerse fin a los actos de violencia, que causan la pérdida de vidas inocentes, ponen en peligro los derechos humanos fundamentales y amenazan los cimientos mismos de las sociedades organizadas. Quisiera subrayar aquí una vez más que mi Gobierno ha estado siempre en favor de la cooperación internacional contra el terrorismo. Al respecto, hemos observado también con satisfacción la decisión adoptada por la reciente Conferencia económica en la cumbre, celebrada en Bonn, sobre la campaña contra el terrorismo y los secuestros aéreos⁷. Estamos dispuestos a prestar nuestro pleno apoyo a cualquier esfuerzo internacional en esta materia.

169. En lo que se refiere al Africa meridional, se han producido algunos acontecimientos positivos en los últimos meses. La convocación del noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a Namibia, y el apoyo del Consejo de Seguridad, mediante su resolución 435 (1978), a un plan tendiente a la independencia de ese Territorio representan un paso adelante hacia la transferencia del poder soberano al pueblo de Namibia. En este sentido, debo reafirmar que la integridad territorial de Namibia debe ser protegida, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

170. Mi Gobierno sigue oponiéndose enérgicamente al *apartheid*, política bajo la cual continúa languideciendo el

⁷ Véase "International Terrorism: Joint Statement, July 17, 1978", *Weekly Compilation of Presidential Documents* (Washington, D.C., Government Printing Office, 1978), vol. 14, No. 29, págs. 1308 y 1309.

pueblo de Sudáfrica. Nos hemos unido a otros para condenar la política de *apartheid*, que perturba la conciencia del hombre como consecuencia de su indignidad y de su violación de los derechos humanos. El Gobierno del Irán, de acuerdo con su política respecto del *apartheid*, ha decidido poner en práctica medidas apropiadas, inclusive la divulgación de información, en observancia del Año Internacional contra el *Apartheid*, todo ello de conformidad con decisiones pertinentes de la Asamblea General. De ese modo, deseamos demostrar una vez más, con nuestras palabras y nuestros actos, nuestra solidaridad hacia el pueblo oprimido de Sudáfrica.

171. En Zimbabwe, por desgracia, la confrontación entre el régimen minoritario ilegal y los paladines de la libertad sigue causando graves pérdidas humanas. Esperamos que el acuerdo sobre Namibia asegure perspectivas más brillantes para una solución pacífica del problema de Rhodesia y para la rápida transferencia del poder soberano a la mayoría de Zimbabwe.

172. En el ámbito del desarrollo y de la cooperación económica internacional, creemos que la economía mundial sigue siendo presa de las mismas dificultades fundamentales con que se enfrentaba hace un año cuando examinamos por última vez la situación en esta Asamblea y que las incertidumbres persistentes en torno a las economías de los países desarrollados y en desarrollo siguen frustrando los intentos que se hacen por resolver puntos de vista y políticas divergentes con respecto a esas cuestiones. El marco político adoptado por los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General para establecer un nuevo orden económico internacional dista todavía mucho de haberse plasmado en una realidad.

173. El diálogo iniciado en la Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional y proseguido en otros foros no ha satisfecho las necesidades y aspiraciones de los países en desarrollo. Además, las perspectivas de negociación que se ofrecen no son enteramente brillantes. Sin duda, es desalentador que los países en desarrollo en su conjunto observen ahora que su índice de crecimiento es inferior al que lograron en los primeros años de la década de 1970, que la tasa de crecimiento de su producción agrícola sea aún aproximadamente la mitad del 4% fijado en la Estrategia Internacional del Desarrollo del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)], que el crecimiento de su producción industrial se haya retrasado y disminuido notablemente y que la imposición de restricciones a la importación y otras medidas proteccionistas en ciertos países desarrollados hayan dificultado considerablemente el desarrollo e incluso una modesta base industrial que representa una fuente importante de ingresos por exportación para cierto número de países en desarrollo.

174. Las tendencias regresivas han afectado a los países en desarrollo exportadores de petróleo más que a los demás. Para ellos, el declive de sus beneficios en la exportación se ha visto acompañado por una continua erosión de su poder adquisitivo.

175. La disminución del valor de los ingresos por exportaciones ha afectado también a otros países en desarrollo. Pese a ciertos aumentos en sus ingresos por el conjunto de las exportaciones y a una mejora en su balanza de pagos durante los dos últimos años, las perspectivas a largo plazo, en lo que atañe a su continuo movimiento ascendente, son todavía muy difusas; algunos de esos países sufren aún de los términos comerciales ilegales. Por otra parte, el pago de las deudas externas debilita también sus economías.

176. Las tendencias actuales, de no contrarrestarse, ejercerán un efecto disruptivo en el crecimiento y la prosperidad de los países en desarrollo, con todas las consecuencias que cabe esperar de este fenómeno. Por lo tanto, es necesario que se establezca urgentemente una cooperación más estrecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo, porque mientras el mundo esté dividido entre ricos y menesterosos, el desarrollo global no será genuino ni duradero; los índices de crecimiento y de mejora no tienen significado alguno.

177. En lo que respecta a los derechos humanos, dentro de la comunidad internacional puede observarse en el día de hoy una evolución particularmente interesante. Por una parte, existe un acuerdo creciente para condenar categóricamente las violaciones más flagrantes de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los individuos. Por otra parte, se reconoce que las violaciones en masa de los derechos humanos afectan no solamente a los individuos, sino a los pueblos enteros, como en el caso de aquellos que sufren como consecuencia del *apartheid*, el colonialismo y la dominación extranjera.

178. Conseguir para todos los derechos humanos y las libertades fundamentales requiere un largo proceso; entraña seguir una larga senda, llena de trampas y de acechanzas; pero es una senda por la cual mi país, pese a los desgraciados acontecimientos recientes, está determinado a seguir caminando sin descanso. Bajo la guía de nuestro Soberano, hemos abierto ahora un capítulo de nuestra historia, en el cual se están tomando medidas para garantizar la plena protección de la libertad de expresión dentro del marco de la Constitución y de las leyes nacionales.

179. En la esfera internacional, Irán seguirá apoyando con enérgica determinación todos los esfuerzos sinceros encaminados a promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

180. En conclusión, deseo reiterar una vez más nuestra posición básica de que la paz y la seguridad, tanto en el plano internacional como en el nacional, pueden obtenerse ante todo mediante la promoción de la libertad y la dignidad del hombre. Nuestros esfuerzos nacionales a lo largo de los años han producido ya resultados significativos. Con la ayuda de Dios Todopoderoso y con la aplicación de las políticas y programas destinados a promover la justicia social, esperamos tener éxito en el establecimiento de las condiciones necesarias para la paz y la seguridad.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.